San Lorenzo, 28 de marzo de 2022.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

La U.O.C. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y Dto. Reglamentario N° 2992/19 notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa: **DIESA S.A RUC N° 80001435-9** por un precio unitario total de **GS. 14.900.321 (Son Guaraníes catorce millones novecientos mil trescientos veinte y uno) IVA incluido,** con un Monto Mínimo Total de Contrato de Gs. **40.000.000 (Son Guaraníes cuarenta millones) IVA INCLUIDO** y un Monto Máximo Total de Contrato de Gs. **80.000.000 (Son Guaraníes ochenta millones) IVA INCLUIDO** para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2022 "SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTOS HONDA CB250 TWISTER" ID: 406.613**, según R.I.M.S.L N° 637 de fecha 24 de marzo de 2022.

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 38 de la Resolución 5695/2019 comunicación automática a través del SICP; respecto a los plazos 5 días corridos posterior resolución de adjudicación, la realización del procedimiento licitatorio en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante.

Atentamente,

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo